Auditoría Interna

Ing. José Alfredo Montero Rojas

Auditor Interno ~ desde mayo de 2016

En ejercicio de las funciones que tiene conferidas la Auditoría Interna, y de acuerdo con el Programa Anual de Auditorías 2021 —aprobado por la Junta de Patronos—, durante el ejercicio 2021 efectuó 460 actividades en las dos líneas de acción que se señalan más adelante. Dichos resultados se alcanzaron no obstante los efectos ocasionados por la pandemia de COVID-19, para lo cual fue necesario adoptar medidas especiales, principalmente en los modelos de trabajo, adecuaciones de espacios, uso de tecnologías de la información y comunicación, privilegiando en todo momento la salud del personal de la Auditoría Interna y de las áreas auditadas.

LÍNEA ESTRATÉGICA

Auditorías periódicas y especiales

Se realizaron 32 auditorías periódicas y especiales, de las cuales: 17 fueron Auditorías de Recursos; 11 de Área Específica; tres de Obra e Infraestructura, y una Transversal, la cual incluyó la revisión a 18 entidades y dependencias, en las que se evaluó el rubro de proyectos de investigación.

El enfoque de las auditorías efectuadas estuvo orientado a fiscalizar y revisar las actividades, procesos y operaciones, principalmente en los rubros de: adquisición de bienes y contratación de servicios, obra nueva, conservación y mantenimiento a edificios e instalaciones, fondos institucionales, convenios y proyectos que generan ingresos extraordinarios, programas de becas, recursos asignados a proyectos de investigación, tecnologías de la información y comunicación, y cumplimiento de objetivos y metas, con el propósito de verificar el uso eficiente de los recursos, la efectividad de los controles establecidos; la confiabilidad de su información financiera y operacional, así como el debido cumplimiento de la legislación y normatividad aplicable.

Seguimiento de las acciones correctivas y preventivas de las observaciones

Se desarrollaron 10 auditorías de seguimiento a las observaciones determinadas en auditorías realizadas en ejercicios anteriores, cuyo objetivo fue analizar y verificar que la información y/o documentación que aportaron las entidades académicas y dependencias administrativas auditadas, acreditara la implementación de las medidas correctivas y preventivas emitidas y, evaluar si con dichas acciones era factible aclarar, justificar o solucionar la problemática identificada. Lo anterior permitió, principalmente, el fortalecimiento del control interno, el apego a los criterios de eficiencia y eficacia de las operaciones, el cumplimiento normativo aplicable y la protección del patrimonio institucional.

Intervenciones

Durante 2021, se llevaron a cabo 42 Intervenciones en 23 entidades académicas y dependencias administrativas, en las que se revisaron una o más operaciones, procesos o procedimientos, efectuando un acompañamiento constante en el desarrollo de sus actividades o funciones específicas; ello con el fin de coadyuvar en el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables, así como en el correcto registro y reconocimiento en la información financiera institucional, proponiendo acciones de carácter preventivo y/o correctivo, que incidieron en mejoras respecto de las áreas de oportunidad identificadas, específicamente en lo siguiente:

• Aplicación de examen de selección a nivel bachillerato y licenciatura

La Auditoría Interna participó con la Dirección General de Administración Escolar, en la aplicación de los exámenes de aspirantes a nivel bachillerato y a licenciatura, celebrados en junio y noviembre de 2021, en los que se observaron sus procesos, se identificaron áreas de oportunidad y se propusieron acciones preventivas y/o correctivas que permitieran la mejora de los mismos, cumpliendo en todos los eventos con los protocolos de seguridad sanitaria establecidos por ambas dependencias.

Dictámenes de proyectos Conacyt

En 2021, se revisaron 27 proyectos de convenios celebrados entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y 14 entidades y dependencias, con objeto de comprobar, en su oportunidad, que los recursos asignados y lo reportado en los informes financieros finales, se utilizaron en los fines autorizados, cumplieron con las disposiciones normativas aplicables y, cuando así correspondía, con la devolución de los recursos; concluyendo con la emisión de los dictámenes respectivos.

Presencia en Inventarios

Atendiendo las medidas de seguridad, el personal de la Auditoría Interna presenció el levantamiento físico de tres inventarios, dos en el Sistema de Tiendas de Autoservicio (Tienda UNAM) a cargo de la Dirección General de Servicios Administrativos, y uno en el Almacén de la Dirección General de Proveeduría.

Cálculo de Impuestos sobre la Renta sobre sueldos y emisión de otros informes

Se verificó el procedimiento aplicado por la Dirección General de Personal para el cálculo del Impuesto sobre la Renta de los sueldos, salarios y asimilados del ejercicio 2020, con el objeto de vigilar el cumplimiento de las disposiciones fiscales aplicables. Adicionalmente se participó en la integración de ocho

informes y expedientes, que permitieron contribuir con las gestiones que realizan diversas instancias jurídicas y administrativas.

LÍNEA OPERATIVA

Procesos de adjudicación y entrega recepción de trabajos en materia de obra

Durante el ejercicio que se informa, la Auditoría Interna, participó en:

Procesos de adjudicación y contratación de obra

Durante la contingencia sanitaria se implementaron estrategias para asistir a las etapas de entrega y apertura de propuestas y de fallo en 57 procedimientos de adjudicación: 16 licitaciones públicas y 41 invitaciones a cuando menos tres personas, que implicaron la contratación de obras y servicios relacionados con las mismas, por parte de la Dirección General de Obras y Conservación.

Entrega recepción de trabajos y servicios por obras

Con el fin de constatar la terminación de las obras o servicios, su entrega por parte de los contratistas y la recepción a entera satisfacción por las áreas usuarias, para su posterior puesta en operación, la Auditoría Interna participó en 71 actos de entrega-recepción de entidades académicas y dependencias administrativas universitarias, privilegiando en todo momento las medidas sanitarias.

Otras actividades de apoyo

En 2021, la Auditoría Interna participó en 248 actos que contribuyeron a que las entidades académicas y dependencias administrativas universitarias cumplieran con sus funciones o con diversos requisitos y disposiciones institucionales; mismos que se listan a continuación:

Atender y apoyar auditorías de otras entidades fiscalizadoras

Auditoría Superior de la Federación (ASF). Durante 2021, la Auditoría Interna colaboró con la Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional, antes Dirección General de Planeación (enlace institucional con Auditoría Superior de la Federación), en el seguimiento para la atención de las recomendaciones formuladas por ese Órgano Superior de Fiscalización derivadas de la revisión efectuada a la Cuenta Pública de 2020 y ejercicios anteriores.

• Participar en comités y órganos colegiados

En el ámbito de su competencia, durante el ejercicio 2021, la Auditoría Interna colaboró en:

Comité Asesor de Obras. La Auditoría Interna, en representación de la Contraloría de la UNAM, participó en el Comité Asesor de Obras de la UNAM, en cinco sesiones ordinarias y una extraordinaria que, por las condiciones sanitarias, se celebraron de manera virtual, con el propósito de asesorar en la correcta aplicación de la normatividad en materia de obra y servicios relacionados con la misma.

Comité Técnico de las Unidades Mixtas de la Facultad de Medicina. La Auditoría Interna participó, como representante del Patronato Universitario, en cinco reuniones de trabajo virtuales en las que se expusieron temas referentes a la organización y administración de las Unidades Mixtas de la Facultad de Medicina.

Protocolos de Entrega-Recepción por términos de gestión

En materia de actos de entrega-recepción, la Auditoría Interna participó en 121 protocolos de entrega-recepción de funcionarios universitarios por el término de su gestión o separación del cargo; y debido al distanciamiento físico derivado de la contingencia sanitaria, se continuó con la estrategia implementada en el ejercicio anterior, que consistió en el uso de la tecnología para el apoyo, asesoría e intercambio de información, así como para la celebración de reuniones de trabajo mediante plataformas digitales; y únicamente cuando la condiciones sanitarias lo permitieron, de manera presencial.

Antecedentes para la designación de titulares y de secretarios administrativos

Auscultaciones y ternas. Durante 2021, se integraron los antecedentes de las auditorías practicadas para la designación de los titulares de 23 entidades académicas, así como de la gestión y el desarrollo de las funciones de los integrantes de las ternas y listas propuestas en 42 actos de designación, respecto de los cuales se informó a la Junta de Gobierno o al señor Rector.

Resultantes. A solicitud de la Dirección General de Servicios Administrativos de la UNAM, se proporcionaron antecedentes de las auditorías practicadas en los periodos de gestión de los candidatos de las ternas o propuestas —en 28 actos— para nombrar a secretarios y jefes de unidades administrativas en las entidades académicas y dependencias administrativas universitarias.

Atención de obligaciones de Transparencia

En el año que se reporta, se dio respuesta a cinco solicitudes de acceso a la información; además, se atendió un recurso de revisión interpuesto ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el cual continuó su proceso conforme a la normatividad.

Adicionalmente, se dio cumplimiento a las obligaciones de Transparencia respecto a la integración trimestral de información, para su actualización e incorporación en el Portal de Transparencia de la UNAM y en la Plataforma Nacional de Transparencia, clasificando y elaborando las versiones públicas de los informes de auditoría.

Baja de documentos, asesorías y otros

Considerando las medidas sanitarias, la Auditoría Interna atendió 12 eventos: tres opiniones solicitadas por dependencias universitarias; dos actos para presenciar la destrucción de documentos que cumplieron con sus plazos de

conservación, en los que se verificó el cumplimiento a las disposiciones normativas aplicables; dos actos para observar la recepción de cuadernillos que se utilizan para la aplicación de los exámenes de nuevo ingreso a nivel bachillerato y licenciatura; dos actos relativos a la entrega de material bibliográfico; un evento para constatar el proceso de recuperación de plata de negativos de material cinematográfico y dos respuestas a requerimientos de instancias por casos particulares.

Proyectos internos y en colaboración

Respecto a los proyectos internos y en colaboración, se realizaron 10 actividades, destacando:

Procedimiento de contratación vía remota en materia de obra. La Auditoría Interna aportó sus comentarios respecto a la propuesta que la Dirección General de Obras y Conservación presentó para llevar a cabo de manera remota, invitaciones a cuando menos tres personas, a fin de transparentar dicho procedimiento y salvaguardar la integridad de los funcionarios y empleados universitarios que en ellos intervienen.

Actualización de la normatividad en materia de obra. Para la atención del Acuerdo Noveno de la Tercera Sesión Ordinaria de 2018 del Comité Asesor de Obras de la UNAM, la Auditoría Interna dio continuidad a su participación con el grupo de trabajo para la revisión y actualización de la Normatividad de Obra de la UNAM; asimismo, derivado de la revisión y actualización de los apartados de Políticas y Lineamientos de la Normatividad de Obra de la UNAM, se implementaron ajustes a los modelos de contratos y se continuó con la revisión de los formatos que sustentan diversos procedimientos en la materia.

Control y seguimiento a instrumentos consensuales que generan ingresos extraordinarios. La Auditoría Interna concentró información del segundo semestre de 2020 y del primer semestre de 2021 con el fin de apoyar al cumplimiento del marco normativo que regula a las entidades académicas y dependencias administrativas universitarias, respecto de la integración semestral de la información del inicio y conclusión de los proyectos, contratos, convenios y demás instrumentos consensuales que generan ingresos extraordinarios.

A tal efecto, se proporcionó soporte técnico vía telefónica, correo electrónico y atención en sitio, y se habilitaron los accesos del aplicativo web con que se cuenta, lo que permitió que dichas entidades y dependencias capturaran y reportaran información de los instrumentos consensuales y de proyectos de investigación financiados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología que generan ingresos extraordinarios.